

Señores D.<sup>o</sup> Luis de Valcarlos Rey y Thomas de  
 cura Gonz. Alc. ordinario, D.<sup>o</sup> Diego Antonio de  
 Linay Alcaide, D.<sup>o</sup> Luis de Valcarlos Rey y Juan  
 Romano Reyes Rec. Agustin Jimenez Mataga Jurado y  
 Rodrigo de Ledesma Alcaide Mayor, Capitulares de  
 el Consejo, Jurado y Regim.<sup>o</sup> de esta Villa, y suma  
 por numero Juntos en un cavildo como lo acordaron  
 han desexon = que el Mayordomo de Propio  
 desta dha Villa para el Domingo de Ramos que es  
 a dia Viernes de Mayo que vendra deste año,  
 puebenca las Salmas noruarias poravida esta Villa  
 adha Jenson, segun to tunc le coniturne sin me  
 moria, que ontralado deste cavildo, y poruio de  
 quento dua das se separaron en cuenta adho Ma  
 yordomo en las quadedas de los mrs. de su encargo  
 y poruio de lo acordaron, Mandaron, y firmaron  
 San Jheri. quin San Jheri Doy se

D.<sup>o</sup> Luis de Valcarlos Rey  
 D.<sup>o</sup> Diego Ant. Molina  
 Rodrigo de Ledesma  
 D.<sup>o</sup> Diego de Segura  
 Thomas de Segura  
 Gonzales  
 Luis de Valcarlos  
 Rey  
 Juan Luis Zapata  
 y Buitrago

